

apd[●]LIVE



IA APLICADA A ESG Y SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

De los indicadores ESG a la
inteligencia estratégica

apd

#CursoAPD

21 y 27 de octubre de 2026

PRESENTACIÓN

Las nuevas exigencias regulatorias, como la CSRD y los estándares ESRS, junto con el creciente volumen de datos ESG que las empresas deben gestionar, están transformando la manera de abordar la sostenibilidad corporativa.

En este contexto, la inteligencia artificial se convierte en una herramienta clave para analizar grandes volúmenes de información, identificar tendencias, comprender las interdependencias y anticipar riesgos que pueden afectar tanto al desempeño como a la estrategia de las organizaciones.

OBJETIVOS:

Este programa tiene como objetivo ayudar a directivos y responsables de sostenibilidad a comprender cómo la inteligencia artificial puede transformar la gestión de los aspectos ESG en las organizaciones.

Los participantes aprenderán a evolucionar desde un enfoque centrado en el seguimiento de indicadores hacia un modelo basado en inteligencia estratégica, capaz de anticipar riesgos, identificar oportunidades y aportar información de valor para la toma de decisiones empresariales.

DIRIGIDO A:

El programa está dirigido a directores generales, directores financieros, directores de sostenibilidad, responsables de ESG, responsables de estrategia, innovación y transformación digital, así como a otros directivos interesados en integrar la sostenibilidad en la estrategia empresarial mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial.



IA APLICADA A ESG Y SOSTENIBILIDAD CCORPORATIVA

Primera sesión

21 de octubre de 2026

IA y gestión de la sostenibilidad

- ❖ Evolución del enfoque ESG y nuevas exigencias regulatorias.
- ❖ Identificación de impactos, dependencias, riesgos y oportunidades.
- ❖ Aplicaciones de inteligencia artificial en reporting ESG.
- ❖ Análisis de información y generación de insights estratégicos.
- ❖ Ejercicio práctico con herramientas de IA aplicadas a sostenibilidad.



IA APLICADA A ESG Y SOSTENIBILIDAD CCORPORATIVA

Segunda sesión

27 de octubre de 2026

IA para anticipar riesgos y apoyar decisiones

- ❖ Identificación de riesgos ESG relevantes para la empresa.
- ❖ Análisis de tendencias y construcción de escenarios.
- ❖ Aplicación de inteligencia artificial a la estrategia empresarial.
- ❖ Dependencias y vulnerabilidades en las cadenas de suministro.
- ❖ Desarrollo de un caso práctico final.



Ponente

Silvia Urarte

Especialista en sostenibilidad e inteligencia artificial aplicada al ámbito ESG, con experiencia en el análisis estratégico de sostenibilidad y en la aplicación de herramientas tecnológicas para apoyar la toma de decisiones empresariales. <https://silviaurarte.com/>

Metodología

El programa combina contenidos conceptuales con un enfoque eminentemente práctico. Durante las sesiones se utilizarán herramientas reales de inteligencia artificial, se analizarán casos empresariales y se desarrollarán ejercicios aplicados que permitan trasladar los conocimientos adquiridos a la realidad de las organizaciones.



#CursoAPD

IA aplicada a ESG y sostenibilidad corporativa

De los indicadores ESG a la inteligencia estratégica



JORNADAS
VIRTUALES EN
DIRECTO



SÍGUELAS
DESDE
CUALQUIER
DISPOSITIVO



PONENTES Y
EXPERTOS
DE PRIMER
NIVEL



PREGUNTA
DIRECTAMENTE
A LOS
EXPERTOS

Información práctica

Inicio: 21 y 27 de octubre de 2026

Lugar: Aula Formación APD

Avinguda Diagonal 520, 2-3
08006 Barcelona

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfono: 610 53 21 90

Correo electrónico: afabres@apd.es

Cuota de inscripción

- **Precio Socio Global e Individual:** 350€ + IVA
- **Precio Socio Protector:** 280€ + IVA

Cancelaciones

En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641

Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habilitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es



LA COMUNIDAD GLOBAL DE DIRECTIVOS

APD Catalunya
Avinguda Diagonal 520, 2-3
afabres@apd.es
93 440 76 05

Síguenos en



www.**apd**.es